

CAMPAÑA “AHORRAR ES DIVERTIDO” Cuenta de Ahorro SUPERCUENTA

Cobertura.- La presente campaña tendrá cobertura para todos los socios y clientes que abran una cuenta de ahorros SUPERCUENTA y aquellos que hayan sido parte de Global Money Week inscribiéndose a través del sitio web <https://www.cacpeco.com/ciudad-inversion-supercuenta/>

- 1. Participantes.-** Participan todas las personas naturales, ecuatorianas, que se hayan inscrito en el formulario y/o abran una SUPERCUENTA con 10 dólares.
Ser clientes de CACPECO con cuenta activa y mantener el saldo del ahorro hasta el momento del sorteo.
- 2. Vigencia.-** La campaña es válida desde el 1 de abril del 2024 a las 00:00 hasta el 31 de diciembre de 2024 a las 23:59.

2.1. Lugar y Fecha del Sorteo:

Este sorteo se realizará en la MATRIZ de CACPECO, se comunicará los ganadores por los canales digitales que decida la Cooperativa en las siguientes fechas:

- *1er. Sorteo:* 19 de julio de 2024 (1 teléfono, 4 cajitas infantiles, 4 entradas al cine, 4 pases al Mr. Joy, 8 órdenes de compra en Juguetón y 2 listas de útiles).
- *2do Sorteo:* 3 de enero de 2024 (2 teléfonos, 4 cajitas infantiles, 4 entradas al cine, 4 pases al Mr. Joy, 8 órdenes de compra en Juguetón).

2.2. Premios de la Campaña:

Para la campaña se brindarán los siguientes premios:

- 1 teléfono iPhone 14
- 2 teléfonos Xiaomi Redmi Note 12 Pro
- 2 listas de útiles
- 8 cajitas infantiles
- 8 pases al cine
- 8 pases a Mr. Joy
- 8 órdenes de compra de Juguetón

3. Restricciones para participar.-

- Personal Administrativo, Subgerentes, Gerente General, miembros del Consejo de Administración/Vigilancia y Asambleístas.
- Socios/Clientes que mantengan valores pendientes en créditos con CACPECO.

4. Mecánica de la promoción. -

Fecha de Inicio de la promoción: 1 de abril del 2024 a las 00:00.

Fecha de Finalización de la promoción: 31 de diciembre de 2024 a las 23:59.

Existirán 2 tipos de participantes para la promoción con diferentes premios, que serán catalogados de la siguiente forma:

4.1 Registros del formulario web en: <https://www.cacpeco.com/ciudad-inversion-supercuenta/>

Quienes en el período de la campaña se registren en el formulario, podrán participar si cumplen con los términos y condiciones presentes en este documento.

Los premios para estos registros son:

- 1 celular Xiaomi Redmi Note 12 Pro.
- 4 Órdenes de consumo por \$30 dólares en Juguetón
- 2 listas de útiles

Que serán entregados de la siguiente manera: 1 celular Xiaomi Redmi Note 12 Pro en el segundo sorteo y 4 órdenes de consumo, en cada sorteo.

Cada cliente CACPECO tendrá una oportunidad de ganar por sorteo.

- 4.2 Personas que abran una SUPERCUENTA o clientes activos que incrementen sus ahorros durante la campaña y llenen la cartilla con los 10 stickers, se harán acreedores a un boleto para el sorteo de los premios. No existirá un límite máximo de ahorro ni de oportunidades de ganar.

Podrán participar por:

- 1 iPhone 14
- 1 Xiaomi Redmi 12 Pro
- 4 cajitas infantiles.
- 4 entradas al cine.
- 4 pases a Mr. Joy.
- 4 Órdenes de compra en Juguetón

Estos artículos se podrán ganar en los dos sorteos en cantidades iguales, el iPhone se irá en el primer sorteo y 1 Xiaomi en el segundo.

5. Sorteo del Premio

- 5.1. Concluida la campaña, los sorteos y adjudicación de ganadores; la Unidad de Marketing se contactará con ellos, al número telefónico del o de los boletos entregados al momento de llenar la cartilla. En el que se decidirá la fecha y hora de entrega.

5.2. Si el ganador no acepta el premio, no se puede contactar al ganador en 48 horas o no se establece comunicación directa, se asignará otro ganador por sorteo y no se tendrá derecho a reclamo.

5.3. Si el premio no es retirado hasta 20 días laborales luego de establecer la comunicación con el ganador, se entenderá que desiste del mismo y la Cooperativa podrá reutilizar (el premio) en otras campañas internas o externas, que considere oportunas.

6. Adjudicación del Premio

Marketing revisará la información que se obtiene por el sitio web, el personal de Servicio al Cliente de las Agencias enviará los boletos a Marketing y la Unidad de Negocios remitirá la base de datos de las personas que abrieron las cuentas, y clientes actuales que incrementaron sus ahorros según la mecánica de la promoción, con los montos de ahorro para el cálculo de oportunidades de ganar, en el que se incluirá nombre, cédula, número de teléfono, correo.

Para la entrega o adjudicación de los premios de la presente campaña se deberá tomar en consideración lo siguiente:

La adjudicación del premio se realizará al representante legal del ganador/a, con una vigencia de máximo, 20 días laborales, a partir de la notificación para recibir su premio.

Se establecerá un nuevo ganador si el titular desiste o no acepta el premio, también si este no se acerca a retirarlo luego de los 20 días laborales. La Cooperativa podrá utilizar el premio en otras campañas internas o externas que considere, y no existirán reclamos por parte de los ganadores.